

**ACTA DE SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 12 DE
MAYO DE 2020**

De manera virtual, a través de vídeo conferencia usando la herramienta tecnológica GOOGLE MEET <https://meet.google.com/aei-uaze-ipj> , cada uno de los integrantes del C.U. desde sus domicilios, realizó la sesión de Consejo Universitario, siendo las 12:00 horas del doce de mayo del año dos mil veinte. Se reunió en sesión extraordinaria, el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, en su condición de Rector, Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar Vicerrectora Académica, Dra. María Antonieta Olivares Torre Vicerrectora Administrativa, Dra. Di Yanira Bravo Gonzales Vicerrectora de Investigación, Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Mg. Ana Elibeth Aguirre Abarca Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Juan Carlos Valencia Martínez Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Fortunato Endara Mamani Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Mg. Herminia Callo Sánchez Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno Directora de la Escuela de Posgrado, Mg. Ricardo Fernández Lorenzo Director de Promoción del Deporte, el Abg. Manuel Marco Fernández García Asesor Legal Interno, la Mg. Ariadna Palomino Cahuaya Secretaria General de la Universidad Andina del Cusco y, el apoyo administrativo del Abg. Uriel Cáceres Huamán.

I. LISTA:

La Secretaria General procede a llamar lista a los integrantes del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el quorum respectivo.

El Rector da la bienvenida a la Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, flamante Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

La Secretaria General procede a dar lectura al acta de fecha 08 de mayo de 2020, la misma que es aprobada sin ninguna observación.

III. LECTURA DE DESPACHO:

- 1. Acta de nombramiento de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.**
Oficio N°117-2020-FCEAC-UAC.

IV.- ORDEN DEL DÍA:

1. Exposición y aprobación de los estados financieros presupuestales auditados al 31 de diciembre del 2019 de la Universidad Andina del Cusco.

Of. N° 023-2020-VRAD-COVID-19-UAC.

La Vicerrectora Administrativa de la Universidad Andina del Cusco presenta al Dr. Hugo Medina Tapia, Director de Planificación y Desarrollo Universitario quien expone los Estados Presupuestales del año 2019 sobre los siguientes aspectos:

- Estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.
- Estado de fuentes y uso de fondos.
- Presupuesto de ingresos y gastos.
- Flujo de caja.
- Presupuesto institucional de ingresos.
- Presupuesto institucional de gastos.
- Notas al estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.
- Cuadros estadísticos y anexos.

Evaluado y llevado a votación virtual se acuerda por unanimidad, APROBAR los Estados Presupuestales del año 2019 presentados por el Vicerrectorado Administrativo de la Universidad Andina del Cusco, los que obran como antecedentes del presente acto administrativo, en mérito a los considerandos que sustentan la presente Resolución.

El Mg. Fernando Philco también hace una amplia exposición sobre los índices de liquidez de la Universidad Andina del Cusco. Asimismo resalta que la Universidad Andina del Cusco está entre las 5 universidades del Perú que aplica las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF).

La Vicerrectora Administrativa presenta los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 con información sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estados de cambios en el patrimonio, notas a los estados financieros y anexos, análisis e interpretación de los Estados Financieros y cuadros estadísticos, los mismos que han sido expuestos ante el pleno del Consejo Universitario por el Contador de la Universidad Andina del Cusco CPC Washington Quispe Atayupanqui, donde se ha podido reflejar el desempeño financiero y el flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Evaluado y llevado a votación virtual se acuerda por unanimidad, APROBAR los Estados Financieros de la Universidad Andina del Cusco, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que contienen entre otros, el estado de situación financiera 2019, con un total de activos de S/. 512'377,984 (Quinientos doce millones trescientos setenta y siete mil novecientos ochenta y cuatro soles), un total de pasivos de S/. 98'257,244 (Noventa y ocho millones doscientos cincuenta y siete mil doscientos

cuarenta y cuatro soles) y total de patrimonio de S/. 414'120,740 (Cuatrocientos catorce millones ciento veinte mil setecientos cuarenta soles), haciendo un total pasivo patrimonial de S/. 512'377,984 (Quinientos doce millones trescientos setenta y siete mil novecientos ochenta y cuatro soles), así como el estado de resultados y otros resultados integrales terminados al 31 de diciembre de 2019, que contiene el Superávit Integral Total del Período de S/. 22'876,761 (Veintidós millones ochocientos setenta y seis mil setecientos sesenta y un soles), Estados Financieros que han sido debidamente auditados por la firma VIZCARRA ASOCIADOS S.C.R.L. que pertenece a la MOORE International, Estados Financieros que obran como antecedentes del presente acto administrativo, en mérito a los considerandos que sustentan la presente Resolución.

2. Exposición de la Auditoría Externa del año 2019 por la firma auditora Vizcarra y asociados SCRL.

Of. N° 024-2020-VRAD-COVID-19-UAC.

Exponen los auditores externos: Neill Castillo y Justo Ernesto Manrique por parte de la firma auditora VIZCARRA ASOCIADOS S.C.R.L. que pertenece a la MOORE International.

La opinión de la firma auditora sobre los estados financieros es que éstos han sido presentados **RAZONABLEMENTE EN TODOS SUS ASPECTOS SIGNIFICATIVOS**, la situación financiera de la Universidad Andina del Cusco a diciembre del 2019, su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con normas internacionales de información financiera.

Asimismo, han presentado recomendaciones para mejorar el control interno de la Universidad, referidos a:

- a. En la Dirección de Tecnologías de Información, respecto al ERP University, existe un riesgo en el procedimiento de asignación de accesos, el cual se debería resolver.
- b. Sería conveniente que exista una matriz de control de riesgos.

Los integrantes del Consejo Universitario manifiestan su satisfacción sobre la importante exposición de la firma auditora VIZCARRA ASOCIADOS S.C.R.L. que pertenece a la MOORE International.

3. Exposición del Decano de CEAC sobre la gestión 2016-2020.

Se posterga para otra sesión de Consejo Universitario.

DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO:

- 1. Acta del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.**
Oficio N°117-2020-FCEAC-UAC.

Se da lectura del oficio de CEAC y también, de la opinión legal 113V-OAL-2020-UAC de la oficina de Asesoría Legal Interna.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud indica que en la votación que se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, debió haberse utilizado el voto de la dirimencia.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by majority of votes with the abstention of Dr. Fortunato Endara Mamani (para no ser "juez y parte"), **PRORROGAR** excepcionalmente en el ejercicio del cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables al Dr. Fortunato Endara Mamani, hasta que se convoque a la tercera citación de sesión de Consejo de Facultad para la elección del nuevo Decano, conforme establece el Art. 42° del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, disposición que se deberá informar a la Asamblea Universitaria.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario siendo las 18:20 horas de la cual doy fe.

Tú

16:36

SUSCRIBIR EL ACTA DEL 12 DE MAYO DEL 2020

JUAN CARLOS VALENCIA MARTINEZ

16:36

SUSCRIBO EL ACTA

ANA ELIZABETH AGUIRRE ABARCA

16:36

suscribo el acta

MARIA ANTONIETA OLIVARES TORRE

16:37

Suscribo el acta.

ANTONIO FREDY VENGOA ZUÑIGA

16:37

Suscribo el acta

FORTUNATO ENDARA MAMANI

16:37

suscribo el acta

DI-YANIRA BRAVO GONZALES

16:37

Suscribo el acta

RICARDO FERNANDEZ LORENZO

16:37

Suscribo el acta.

DAISY IRENE NUÑEZ DEL PRADO BEJAR DE MURILLO

16:37

SUSCRIBO EL ACTA

HERMINIA CALLO SANCHEZ DE MASIAS

16:37

Suscribo el acta

MANUEL MARCO FERNANDEZ GARCIA
16:37

suscribo el acta.

MARIA ROSA GAMIO VEGA CENTENO
16:45

Se suscribe el acta